



**Comisión Estatal de Procesos Internos
Chihuahua**

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DEL PROCESO INTERNO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACREDITAMIENTO DEFINITIVO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL EN GUAZAPARES, CHIHUAHUA, ELECTOS COMO REPRESENTACIÓN DE LA MILITANCIA PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2022-2025, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN RESPECTIVOS.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafos 1 y 3; 23, inciso c); 25, incisos a) y f); 34, párrafo 2, inciso c); 39, incisos c), d) y e) y 43 de la Ley General de Partidos Políticos; 66, fracción VIII; 143, 144, 158, 159, 165 al 171, fracciones I, II, V, VI, VII y VIII de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; así como las disposiciones de la normatividad intrapartidaria contenida en los artículos 1, 2, 11, 14, 18 al 22, 25, fracción I, y 31 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 1, 2, 4, 5, 7, 12, 15 al 22, 27, 92 al 95 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; la Base Vigésima Novena de la Convocatoria expedida el once de Octubre de 2021 por el Comité Directivo Estatal para normar el proceso para la integración del Consejo Político Municipal para el período estatutario 2022-2025; artículo 16 del correspondiente Manual de Organización expedido el once de Octubre de 2021 por la Comisión Estatal de Procesos Internos; así como en las demás disposiciones relativas aplicables; y,

CONSIDERANDO

Que el Partido Revolucionario Institucional es una entidad de interés público en términos de lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con registro legal ante las autoridades competentes;

Que el artículo 39, inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos ordena que, los Estatutos de los partidos políticos prevean los procedimientos democráticos para la integración y renovación de sus órganos directivos, así como sus funciones y en consecuencia, la existencia de una asamblea nacional o equivalente, que será la máxima autoridad del Partido y de un comité nacional o equivalente, que sea el representante nacional del Partido con facultades de supervisión y en su caso, de autorización en las decisiones de las demás instancias partidistas;

Que el Consejo Político Municipal es el órgano deliberativo de dirección colegiada, de carácter permanente, subordinado a su respectiva asamblea, y son corresponsables de la planeación, decisión y evaluación política que acerca y vincula a dirigentes, cuadros y militantes en el ámbito de su municipalidad; y que sus integrantes durarán en funciones tres años, salvo en el caso de que termine antes la representación que los incorporó en el Consejo;

Que en consecuencia, el Partido Revolucionario Institucional ha procedido al desarrollo de las acciones Estatutarias orientadas a la conformación de los Consejos Políticos Municipales para el período estatutario 2022-2025 y para esos efectos, el Comité Directivo Estatal expidió el once de Octubre de 2021 la Convocatoria a miembros, militantes, cuadros, dirigentes, sectores, organizaciones, adherentes y organismos especializados del Partido Revolucionario Institucional para que participen en el proceso de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal de GUAZAPARES, Chihuahua, para el período estatutario 2022-2025;



Comisión Estatal de Procesos Internos Chihuahua

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Base Tercera de la Convocatoria mencionada en el considerando que antecede, el once de Octubre de 2021 la Comisión Estatal de Procesos Internos expidió el Manual de Organización para el proceso interno de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes de los Consejos Políticos Municipales del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Chihuahua, para el período estatutario 2022-2025;

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 158 y 169 de los Estatutos y la Base Segunda de la citada Convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Internos es la instancia responsable de organizar, conducir y validar los procesos internos que norma dicha Convocatoria, así como de proveer lo conducente para garantizar que durante el desarrollo se observen los principios rectores de certeza, objetividad, legalidad, imparcialidad, equidad y transparencia en el proceso de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal del Partido en GUAZAPARES, Chihuahua, electos como representación de la militancia, por lo que la Comisión Estatal creó el Órgano Auxiliar en el municipio de GUAZAPARES, Chihuahua, y la estructura de apoyo que consideró necesaria para el desarrollo de sus funciones, privilegiando el sistema de organización municipal y seccional del Partido y estableció en el Manual de Organización sus correspondientes domicilios;

Que la Dirigencia y la Secretaría de Organización del Comité Municipal de GUAZAPARES, en ejercicio de sus atribuciones, procedieron oportunamente a documentar la información partidista personalizada de los aspirantes a Consejeras y Consejeros Políticos Municipales en GUAZAPARES, Chihuahua, agrupados en planilla para ser electos como representación de la militancia de acuerdo a los términos de los Estatutos, Convocatoria y Manual de Organización, información que remitió en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos;

Que la Secretaría de Organización del Comité Municipal de GUAZAPARES, en ejercicio de sus atribuciones, procedió oportunamente a documentar la información partidista personalizada de los cuadros distinguidos del Partido que deben de integrarse en su momento como Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de GUAZAPARES por la vía estatutaria, no electiva, en términos de las fracciones I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX y X del artículo 144 de los Estatutos, información que remitió en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos;

En cumplimiento de lo dispuesto por la Base Trigésima Tercera de la Convocatoria aludida, los sectores, organizaciones, adherentes y organismos especializados por medio de sus respectivas dirigencias, remitieron en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos, los expedientes de la especie de cada proceso electivo, indicando las y los Consejeros Políticos Municipales electos como propietarios y sus respectivos suplentes, para integrarse en su momento al Consejo Político Municipal de GUAZAPARES por la vía estatutaria, no electiva;

Que para la elección de las y los Consejeros Políticos Municipales por la vía de Presidentes de Comités Seccionales Propietarios a que se refieren las fracciones XII y V del artículo 144 de los Estatutos de conformidad con lo establecido por la Convocatoria y su Manual de Organización, se efectuaron en tiempo y forma, a fin de integrarse en su momento al Consejo Político Municipal de GUAZAPARES por la vía estatutaria, no electiva;



Comisión Estatal de Procesos Internos Chihuahua

Que para la elección de las y los Consejeros Políticos Municipales Propietarios y Suplentes electos como representación de la militancia del municipio de GUAZAPARES, Chihuahua, se realizaron las acciones de acreditación y dictaminación de procedencia sobre los expedientes individuales en conformidad, tiempo y forma con lo establecido por la Convocatoria y su Manual de Organización;

Que el Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos Municipio de GUAZAPARES, Chihuahua, una vez que recibió de las dirigencias e instancias ya invocados los expedientes correspondientes a los procesos electivos y de designación de las y los Consejeros Políticos Municipales a que se refiere el artículo 144 de los Estatutos, ejerciendo sus atribuciones de instancia con facultad para declarar el proyecto de validez del proceso que nos ocupa, procedió al estudio caso por caso de todos los expedientes referidos en los anteriores considerando verificando el cumplimiento de la normatividad intrapartidaria, procedió finalmente a emitir el proyecto de validez y acreditamiento pertinente de la elección de Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de GUAZAPARES registrados en planilla y electos como representación de la militancia, cuyo documento acompaña el presente resolutive.

Con base en lo anteriormente fundado y motivado, en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, en estricta observancia de los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, equidad y definitividad que rigen su actuación, esta Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Chihuahua, adopta el presente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara la validez del proceso de elección de la planilla de militantes para ser Consejeras y Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal del Partido en el municipio de GUAZAPARES, Chihuahua, electos como representación de la militancia por el período estatutario 2022-2025 según los Estatutos y Reglamentos que rigen la vida interna del Partido, y cuyos nombres forman parte del anexo único de esta declaratoria de validez.

SEGUNDO. Se reconoce la integración de la planilla de militantes como candidatos a Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de GUAZAPARES, Chihuahua, electos como representación de la militancia en la jornada interna del Partido celebrada de acuerdo a la Convocatoria y Manual de Organización respectivos, y se declara la procedencia de su registro en estrados digitales del Partido que los acredita como miembros del Consejo Político Municipal del Partido Revolucionario Institucional electos como representación de la militancia en el municipio de GUAZAPARES, Chihuahua, con base en las relaciones de nombres que se consignan en su anexo único y respectivo, aquí enlistados.

TERCERO. Se solicita al Secretario Técnico informe en términos normativos y estatutarios a la Comisión Nacional de Procesos Internos y las áreas correspondientes del Comité Ejecutivo Nacional, sobre los resolutive y alcances de este Dictamen.



**Comisión Estatal de Procesos Internos
Chihuahua**

CUARTO. Se solicita al Secretario Técnico de esta Comisión Estatal de Procesos Internos, que efectúe la acreditación en los estrados digitales del presente Dictamen de Validez de la elección de Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de GUAZAPARES, Chihuahua, electos como representación de la militancia, en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en Chihuahua www.prichiuhua.org.mx conforme a lo dispuesto por las anteriores disposiciones. Asimismo, se le solicita informe de tal evento a la dirigencia del Comité Municipal interesado.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y publicación en los estrados digitales del Comité Directivo Estatal, a través de la página de internet del Partido en el Estado de Chihuahua www.prichiuhua.org.mx, por lo que se remite este acuerdo a la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal de Procesos Internos para su publicación digital en la página de referencia.

Dado en la ciudad de Chihuahua, del Estado de Chihuahua, por mayoría de votos de las y los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, a los 11 días del mes de Marzo de 2022.

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Estatal de Procesos Internos

Normando N. Perales Ramírez
Comisionado Presidente

Lic. Agustín Alberto Liceaga Muñoz
Secretario Técnico

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

ANEXO ÚNICO

ACUERDO DEL ÓRGANO AUXILIAR MUNICIPAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL MUNICIPIO DE GUAZAPARES, CHIHUAHUA, POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DEL PROCESO INTERNO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACREDITAMIENTO DEFINITIVO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2022-2025, EN LAS DIVERSAS MODALIDADES REPRESENTATIVAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 144 DE LOS ESTATUTOS.

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GUAZAPARES	PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	LEONEL	LEWA	GOMEZ			
GUAZAPARES	SECRETARIA GENERAL CDM	ESTATUTO	NORMA JUDIT	MANNINGS	OCHOA			
GUAZAPARES	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	GUSTAVO ELIAS	VALENZUELA	PEREZ			
GUAZAPARES	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	IBIS GRETHEL	DIAZ	HERRERA			
GUAZAPARES	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	JUAN RAMON	HERNANDEZ	JIMENEZ	RAMON ROBERTO	BERNAL	AGUIRRE
GUAZAPARES	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	ROSA MARIA	MADRID	BERNAL	LUZ OLIVIA	PORTILLO	CHAVIRA
GUAZAPARES	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	ANTOLIN	PEREDES	MORENO	MARTIN SABINO	CHAVIRA	PARRA

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

GUAZAPARES	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	BULMARO IGNACIO	VALENZUELA	BUSTILLOS			
GUAZAPARES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	RAMON TIBURCIO	AGUILAR	CONTRERAS			
GUAZAPARES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	CRUZ	AVENDAÑO	BUSTILLOS	JESUS ERNESTO	AGUILAR	CONTRERAS
GUAZAPARES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	ROBERTO	BERNAL	ALVAREZ	PEDRO	CAMARGO	CERVANTES
GUAZAPARES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	LEONARDO	CHAVIRA	SAENZ	ELFIDO	PEREZ	FELIX
GUAZAPARES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	DAVID	CANTU	RUIZ	MANUEL	RIVAS	DIAZ
GUAZAPARES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	MARIO HERMOGENES	DIAZ	VALENZUELA	MANUEL DE JESUS	VILLALOBOS	SAENZ
GUAZAPARES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	ENEDINA	MARQUEZ	AGUILAR	MARIA HAYDEE	TORRES	DUARTE
GUAZAPARES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	ENRIQUETA	PACHECO	MORENO	MARIA REYES	SINALOA	FRIAS
GUAZAPARES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	JOSE RODOLFO	PALMA	GUTIERREZ	AURELIO	OCHOA	MURILLO
GUAZAPARES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	RAFAEL	PALMA	OCHOA	FABIAN	LUGO	LOPEZ

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GUAZAPARES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	ANSELMA	RUIZ	DIAZ	CATALINA	RAMOS	VILLARREAL
GUAZAPARES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	MARIA ESTHER	SINALOA	QUEZADA	ROSA ELIA	QUEZADA	PEREZ
GUAZAPARES	FUNDACION COLOSIO	ESTATUTO	MA ROSARIO ESMERALDA	HERNANDEZ	JIMENEZ	MARIA ASUNCION	AGUILAR	MORENO
GUAZAPARES	FUNDACION COLOSIO	ESTATUTO	JESUS ADRIAN	PALMA	ARMENTA	RAFAEL ANGEL	MORENO	FELIX
GUAZAPARES	ICADEP	ESTATUTO	ROSA ELVA	SOTO	CRUZ			
GUAZAPARES	CNC	ESTATUTO	MARIA LOURDES	AGUILAR	FELIX	MERCEDES	SAENZ	MIRANDA
GUAZAPARES	CNC	ESTATUTO	IRASEMA	CERVANTES	MANCINAS	LISETH	LUGO	LEWA
GUAZAPARES	CNC	ESTATUTO	MARIO	LUGO	CRUZ	MANUEL ROBERTO	PALMA	LUGO
GUAZAPARES	CNC	ESTATUTO	IRUBEY	LUGO	HERRERA	JOEL	MEDINA	VALDEZ

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GUAZAPARES	CNC	ESTATUTO	NAZARIO	LUGO	REYES	RAMON ABEL	CRUZ	VALDEZ
GUAZAPARES	CNC	ESTATUTO	ROSALIA	LEYVA	CARRIZOSA	MARIA DEL ROSARIO	ZAMORANO	LUGO
GUAZAPARES	CNC	ESTATUTO	ANTONIO	LOYA	VALENZUELA	RAFAEL	VARGAS	RIOS
GUAZAPARES	CNC	ESTATUTO	LUZ ELENA	MANNINGS	PEREZ	JUDITH ENEIDA	PEREA	ZAMORANO
GUAZAPARES	CNC	ESTATUTO	MA DE JESUS	PORTILLO	CONTRERAS			
GUAZAPARES	CNC	ESTATUTO	HIPOLITO	QUINTERO	MEDINA	LUIS MANUEL	LEYVA	GOMEZ
GUAZAPARES	CNC	ESTATUTO	RAMON	RASCON	SAENZ	PORFIRIO	QUINTERO	GONZALEZ
GUAZAPARES	ONMPRI	ESTATUTO	MA MARTINA	CRUZ	SAENZ	MARIA EDUVIGES	CHAVIRA	BUSTILLOS
GUAZAPARES	ONMPRI	ESTATUTO	LETICIA	COTA	PEREA	ELVIA	BUSTAMANTE	MORENO

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GUAZAPARES	ONMPRI	ESTATUTO	MARIA ANGELINA	GUTIERREZ	MUÑOZ	YESENIA	SOTO	CRUZ
GUAZAPARES	ONMPRI	ESTATUTO	YURIAM DEL ROSARIO	IZAGUIRRE	CHAVEZ	MARLENE	BUSTILLOS	COTA
GUAZAPARES	ONMPRI	ESTATUTO	MARIA SOCORRO	JIMENEZ	QUINTERO	YOLANDA	VILLALOBOS	MORQUECHO
GUAZAPARES	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	JOSE MANUEL	JIMENEZ	LAGARDA			
GUAZAPARES	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	MARISELA	JIMENEZ	LAGARDA			
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	IGNACIO OMAR	AGUILAR	CONTRERAS	ERIBERTO	BUSTILLOS	LUCERO
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	BLANCA DEISY	AGUILAR	LUGO	MICAELA	JIMENEZ	QUINTERO
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	DEYBIS LIZET	AGUILAR	LUGO			
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	CHANTAL JHOBANA	AGUILAR	MORENO	SAMIRA ISAMAR	MARQUEZ	AGUILAR

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JOSE	AGUILAR	MORENO			
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MIGUEL ANGEL	AGUILAR	ORDUÑO	JUAN LAURENCIO	ORTIZ	CORRAL
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	NEMECIO	AGUILAR	PATÍÑO	ROSARIO	ARAGON	RAMOS
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	LIONOR	AGUIRRE	VALDES	MARIA IDOLINA	SINALOA	FRIAS
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ADRIAN	ARAGON	QUINTERO	OSCAR ENRIQUE	LEYVA	TORRES
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MIRNA	AVENDAÑO	SOTELO	MARIA DORA	NAVARRETE	GONZALEZ
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ERNESTINA GUAZAPARE S	BUSTILLOS	ALDACO	REJINA	PATÍÑO	PALACIO
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ELMA LILIA	BUSTILLOS	CHAVEZ	MA GLORIA	PANDURO	MEDINA
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	CESAR ALBERTO	BUSTILLOS	PEREZ	EMMANUEL	IZAGUIRRE	CHAVEZ

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	FELIPE DE JESUS	CADENA	VALENZUELA	RAMON ABEL	TORRES	AGUILAR
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JOSE MARIA	CHAVEZ	LOPEZ	MIGUEL	ESTRADA	BORBOA
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	DANIEL	CANTU	AGUILAR	MIGUEL	ORTIZ	CORRAL
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARCELO	CANTU	RUIZ	RUBEN	CIENEGA	MORENO
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ALVARO	CARRILLO	LUGO	ABEL FRANCISCO	OCHOA	SANCHEZ
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	CRISTIAN ERNESTO	CRUZ	REYES	HONORIO ISAIAS	LUGO	RAMIREZ
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	CRUZ OTILIA	CASTRO	RASCON	RAMONA	VELASQUILLO	SANDOVAL
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	EDEN	COTA	ARREDONDO	VICTOR RAQUEL	JIMENEZ	QUINTERO
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	CANDIDO	FRIAS	CASTRO	MAYOLO AUSENCIO	ESCALANTE	VALENZUELA

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JAVIER	GOMEZ	CRUZ	ANSELMO	PEREZ	BUSTILLOS
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MICAELA	GOMEZ	LEPRON	LUISA ELENA	GOMEZ	CRUZ
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ROSARIO GUAZAPARE S	GOMEZ	MEDINA	OFELIA	ZEPEDA	MOLINA
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	RAFAEL	GOMEZ	QUINTERO	RAUL	QUINTERO	DOMINGUEZ
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	LETICIA IRENE	GARDEA	PACHECO	FELICITAS	LUGO	REYES
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	RAMONA ALICIA	GRAJEDA	VAZQUEZ	RAFAELA	ARAGON	RAMOS
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JAIME	IZAGUIRRE	CHAVEZ			
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JULIAN	IZAGUIRRE	GOMEZ	DANIEL SANTIAGO	PANDURO	ORDUÑO
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JAVIER	LUCERO	CHAVIRA	ERIC DANIEL	BUSTILLOS	DIAZ

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JULIANA	LECHUGA	MURILLO	RUTH ISABEL	TORRES	AGUERO
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JOSE	LUCERO	QUINTERO	GONZALO	BUSTILLOS	PEREZ
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ALEJANDRO	MENDEZ	AMAYA			
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	PABLO OBIEL	MONTIEL	RIOS	ISRAEL	SAENZ	MIRANDA
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ALEJANDRO	MANINNGS	YEPIZ	OVIEL	SAENZ	MORENO
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	RUBEN	MORENO	BUSTILLOS	GABRIEL	BUSTILLOS	CHAVEZ
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	VALENTIN	MURILLO	PATÍÑO	ROSARIO	ARAGON	ORDUÑO
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JULIANA	NEVAREZ	CRUZ			
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	BRENILDA	OCHOA	CHAPARRO	MANUELA	CONTRERAS	TORRESILLAS

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	URBANO	OCHOA	CONTRERAS			
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JORGE ARMANDO	PACHECO	PEREZ	ABRAHAM ISMAEL	JIMENEZ	QUINTERO
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	OLEGARIO	PACHECO	SALMERON	FERMIN	LUGO	MORQUECHO
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	LEONEL	PALMA	OCHOA	ALEJANDRO	LUGO	HERNANDEZ
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ELSA GUAZAPARES	PALMA	PORTILLO	JUANA YARELINE	FRIAS	PALMA
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	NELDA BERONICA	PALMA	QUINONEZ	MARIA DEL ROSARIO	ESTRADA	FELIX
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	RAFAEL	PALMA	SAENZ			
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ESTRELLA MANUELA	PUENTE	GONZALEZ	MARTINA MIRTA	VALDEZ	LUCERO
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JOSE ESTEBAN	PEREZ	BANDA	JUAN ATANACIO	LOPEZ	SAENZ

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ROSA	PEREZ	BUSTILLOS	MARIA ADELA	CHAVIRA	LUGO
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	SOFIA	PORTILLO	CHAVIRA	MARGARITA	ORDUÑO	CAMERA
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	LOTARIO	PEREZ	IZAGUIRRE	CUTBERTO ISIDRO	CANTU	RUIZ
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA VIELCA	QUINTERO	DOMINGUEZ	AMANDA	LAGARDA	DOMINGUEZ
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MIRIAM ESTEFANA	QUEZADA	NUÑEZ	ESPERANZA	REYES	GONZALEZ
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JOSE	RIVAS	CIENEGA	EVARISTO	ORTIZ	CORRAL
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JESUS MIGUEL	RIVAS	DIAZ	ISRAEL	AGUERO	MUÑOZ
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MA DEL ROSARIO	RUIZ	SALMERON	BALBANEDA	SOTELO	GUERRA
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	FELICITA	SALMERON	VEGA	DALILA	MORENO	RODRIGUEZ

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ROBERTO	SAENZ	MANCINAS	BALTAZAR	MARQUEZ	VELAZQUEZ
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	GUMERSINDO	SINALOA	MORENO	RUBEN	SAENZ	GOMEZ
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	DANIEL ERNESTO	SAENZ	REYES	JOSE ALBERTO	PACHECO	PEREZ
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MIGUEL	TORRES	AGUILAR	JUAN MANUEL	MIRANDA	CHAVIRA
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA DEL ROSARIO	VALENZUELA	HERNANDEZ	ROSA MARIA	AGUIRRE	QUINTERO
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ANGEL	VALDEZ	LUCERO	PABLO	MORENO	CARAVEO
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	TOMAS	VALDEZ	LUCERO	JOSE ANTONIO	REYES	VILLALOBOS
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	CALEB	VALENZUELA	MORENO	FLOR RAMIRO	SAENZ	GONZALEZ
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JOSUE	VALENZUELA	MORENO	EDGAR	PEREZ	FELIX

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

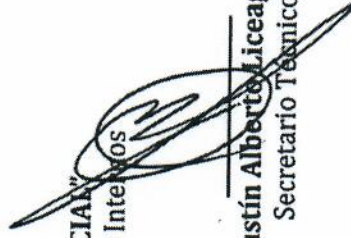
MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JAVIER	VILLALOBOS	MORQUECHO	ADRIAN GADIEL	PALMA	PORTILLO
GUAZAPARES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JOAQUIN ABDEL	ZUBIRAN	DIAZ	MARCELINO	CORRAL	PATIÑO

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Estatal de Procesos Internos



Normando N. Perales Ramírez
Comisionado Presidente



Lic. Agustín Alberto Liceaga Muñoz
Secretario Técnico